



Enero 2022

## **Circular N° 1 Inspectoría**

### **ART. 3: UNIFORME**

Los alumnos(as) del colegio, deberán usar solo el uniforme oficial completo (el cual será adquirido en cualquier tienda que el apoderado elija), tanto en clases como en otras actividades curriculares o litúrgicas. El colegio dará plazo hasta finalizar el primer mes de clases para que el alumno tenga su uniforme completo y si no puede obtenerlo por problema económicos, se solicita acercarse a Inspectoría y según lo que necesite y de la disponibilidad se le entregará del ropero escolar.

En el caso que parte de su uniforme se extravió o deteriore, el apoderado deberá enviar comunicación en libreta o acercarse a Inspectoría para llegar acuerdo cuando podrá asistir nuevamente con su uniforme.

El buzo del colegio es comprado con la persona que gana la licitación, y el plazo para tener su buzo completo será hasta fines de Abril. De no poder obtenerlo se le entregará parte del buzo del ropero escolar, según la disponibilidad del ropero. La mochila se sugiere de color azul o negra, sin diseños, estampados o decoración. El tamaño debe ser de acuerdo a la estatura del alumno (a).

**DURANTE ESTE AÑO 2022 SERÁ DE TRASCICION CON RESPECTO AL USO DE BLUSA Y CAMISA BLANCA, SE REALIZÓ UN CAMBIO Y A PARTIR DEL 2023 SERA PARTE DEL UNIFORME JUMPER(NIÑAS)-PANTALON GRIS(NIÑOS) MÁS POLERA BLANCA CON CUELLO ESPECIAL PARA EL UNIFORME.**



**PUUEDE ENCARGAR LA POLERA DEL UNIFORME Y EL BUZO DEL COLEGIO A SRA. INGE MARTINEZ VASQUEZ +569 22594403**

**DAMAS:** Uniforme oficial del colegio; jumper (altura; mitad de rodilla) blusa blanca

**o polera del colegio**, chaleco azul marino, zapatos negros (de colegio, no a la moda; sin tacos), calcetas azules, delantal cuadrille azul de 1° a 4° básico. Podrán usar en época de invierno pantalón azul de tela, de corte y bastilla tradicional, parca o chaquetas de invierno para colegio y no de calle (con muchos cierres, negras, con cuellos de pieles, etc.), gorro, bufanda, guantes, cuellos de polar, todos ellos de color azul marino.

**VARONES:** Uniforme oficial del colegio; pantalón tradicional de tela gris, camisa blanca **o polera del colegio**, chaleco azul marino, calcetines grises, zapatos negros (de colegios, puede ser tipo zapatilla, pero debe utilizarse zapatilla de Educ. física no igual al que se usa para el uniforme), chaleco o polar azul marino, cotona de color café de 1° a 4°, parca, gorro, bufanda, guantes, cuellos de color azul marino.

**Para clases de Educ. Física;** Usarán su equipo oficial, buzo, polera del colegio café (cuello polo), los pantalones no pueden ser modificados según la moda (ej. pitillos) y zapatillas deportivas de 1° a 8° básico. Vestidos desde sus casas y traer polera de recambio blanca del colegio. Además, deben traer útiles de aseo para clases de Educ. Física.

**Todas las Vestimentas Deben estar Marcadas con el NOMBRE Y CURSO del alumno, en lugar visible y claro. No es responsabilidad del establecimiento la no recuperación de la prenda extraviada si no está marcada como debe ser.**



## ART. 4: PRESENTACIÓN PERSONAL

### **Damas:**

- Cabello limpio, peinado y ordenado (el rostro descubierto). Si es largo, tomado con pinches, trabas, cintillos o coles de color blanco, azul marino o negro.
- Las alumnas de 1° a 4° deben usar todos los días el delantal, con todos sus botones, sin rayas, parches o chapitas.
- Las alumnas no pueden utilizar trenzas de playa en su cabello. Pelos tinturados o extensiones, no se permite plancharse, secarse u ondularse el cabello en las salas de clases en cualquier hora, evitando accidentes. Se enviará comunicación en libreta para informar plazo (de 1 semana) que debe ser quitada la trenza, tintura, extensiones.
- No se permitirá el uso de maquillaje o cosméticos, barniz de uñas de colores, tatuajes, piercing, cadenas, aros colgantes, extensiones de los lóbulos de las orejas, pulseras (de colores, metálicas o elásticas, etc.) o anillos extravagantes.
- Las alumnas no pueden usar más de un aro en cada oreja. • Las alumnas no pueden usar lentes de contactos de colores, a menos que presenten un certificado médico. -
- No usar polerones (con estampados, negros, etc.), mochilas o bolsos de colores o con chapitas, rayadas, parches, etc., zapatillas (de lona, con cañas, anchas, de colores) y cordones de colores.
- No está permitido el jumper con basta arriba de la rodilla o mitad de muslo.

### **Varones:**

- Cabello limpio, corto con corte tradicional (no de moda), peinado, ordenado, sin chasquillas, sin pelos teñidos, sin mohicanos. Si el alumno necesita cortar su cabello se le informará al apoderado a través de comunicación por libreta, dando un plazo de una semana. Si no se cumplen los plazos se enviará segunda comunicación con plazo o se pedirá al apoderado que se acerque a Inspectoría para llegar acuerdo.
- No se acepta el uso de aros, extensiones de los lóbulos de las orejas, piercing en cejas, boca, etc., tatuajes, anillos, collares, cadenas. • El pantalón debe usarse debidamente a la cintura con cinturón, no se permiten pantalones pitillos, además debe usar todos los días la cotona con todos sus botones, sin manchas, sin rayas, etc.
- No usar polerones (con estampados, negros, etc.), mochilas o bolsos de colores o con chapitas, rayadas, parches, etc., zapatillas (de lona, con cañas, anchas, de colores) y cordones de colores.

**La presentación personal de cada alumno se revisará diariamente al término del primer recreo. - Y se enviará papinotas para informar al apoderado y en informe de personalidad se registrará.**